



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Factibilidad de servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento							
DESCRIPCIÓN:							
Proceso mediante el cual el organismo determina si es posible brindar los servicios de agua potable y drenaje a un inmueble.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 137 del código financiero del Estado de México y Municipios, Art. 76 de la Ley de Agua. Art. 1140, 141 del reglamento de la Ley del Agua					
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS, JURIDICO COLECTIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS							
		1. Documento que acredite la propiedad del inmueble.	Si	2	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México.		
		2. Identificación oficial del apoderado legal persona física según el caso.	Si	2			
		3. Poder notarial del apoderado legal, representante legal o persona física según su caso.	Si	2			
		4. Boleta del impuesto predial actualizado.	Si	2			
		5. Acta constitutiva según sea el caso.	Si	2			
		6. Registro federal de contribuyentes.	Si	2			
		7. Plano de localización georreferenciado en coordenadas UTM (X, Y, Z) del inmueble.	Si	2			
		8. Licencia de alineamiento y número oficial.	Si	2			
		9. Licencia de uso de suelo o cédula informativa de zonificación vigente.	Si	2			
		10. Plano de subdivisión, lotificación de conjuntos urbanos, cambio de uso de suelo densidad e intensidad de su aprovechamiento y altura, edificaciones en condominio, edificaciones industriales, comerciales y obras de impacto regional.	Si	2			
		11. Memoria descriptiva del proyecto.	Si	2			
		12. Memoria de cálculo a nivel de planeación de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas, alcantarillado pluvial	Si	2			
		13. Plano de planta general y arquitectónica.	Si	2			
		14. Planos de instalaciones hidráulicas.	Si	2			
		15. Planos de instalaciones sanitarias con descargas separadas (pluviales y sanitarias).	Si	2			
		16. Proyecto de sistema de tratamiento de aguas residuales y/o convenio de empresa tratadora.	Si	2			
		17. Solitud por escrito del Dictamen de Factibilidad dirigida al Director General.	Si	2			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles					
COSTO:		Depende de las características del Inmueble.		Fundamento Jurídico Art. 130, 132, 135, 137 fracción I Y II 137 Bis. 138 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla de la caja del OPDAPAS					
OTRAS ALTERNATIVAS:		Transferencia bancaria					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL		El plazo empieza a considerarse a partir de la recepción del total de documentos					



TRAMITE	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Dirección General y Subdirección de Recaudación y Factibilidades			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. En D Enrique Sánchez León					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	26
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2820539		110	N/A	direccion@opdapaslerma.gob.mx		
728	2820541				factibilidades.ejecucion@opdapaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién se presenta a realizar el trámite?						
RESPUESTA:	El propietario o representante legal, en su caso persona distinta debidamente autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La revisión física al inmueble es muy necesaria?						
RESPUESTA:	Si, ya que de ello depende el costo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La entrega del dictamen de factibilidad y dotación de servicios es inmediata?						
RESPUESTA:	No, está sujeto a revisiones y evaluaciones						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	VISTO BUENO: Lic. En D. Enrique Sánchez León Director General del OPDAPAS Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 de Septiembre del 2023
--	---	--

